



**MAT.: APRUEBA REANUDACIÓN DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PMU AÑO 2020 DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR AGUAS MARINAS", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO 1-C-2020-316., A CONTAR DEL DÍA 10.05.2021.**

ALGARROBO,

DECRETO N°

10 MAY 2021

0907

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Resolución Exento N° 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.449 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. Oficio N° 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación. -
10. D.A N° 1.502 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Y Llama A Licitación Pública.
11. D.A N° 1.503 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
12. D.A N° 1.504 de fecha 19.10.2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
13. Acta de apertura electrónica de fecha 06.01.2021.-
14. Informe de Evaluación y Adjudicación N°03 de fecha 19.01.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316
15. D.A. N° 0189 de fecha 21.01.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-21-LP20, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316. A la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
16. Contrato de fecha 16.02.2021, de Licitación Pública ID 2693-21-LP20, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
17. D.A. N° 0407 de fecha 19.02.2021, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
18. Memorandum N° 73 de fecha 15.03.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la SECPLAC generar Decreto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", comuna de Algarrobo.
19. La necesidad de contar con el Permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
20. D.A. N° 0563 de fecha 17.03.2021, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de uso Público para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.





21. Carta de la la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 05.04.2021, mediante el cual solicita paralizar la obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**" Comuna de Algarrobo. -
22. Memorándum N° 103 de 12.04.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo. -
23. Memorándum N° 106 de fecha 13.04.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo.
24. D.A N° 0767 de fecha 15.04.2021, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316., a contar del día 08.04.2021.
25. D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -

**CONSIDERANDO:**

1. Correo de la la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 07.05.2021, mediante el cual solicita Reanudar la obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**" Comuna de Algarrobo. -
2. Memorándum N° 130 de fecha 07.05.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de Reanudación de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Aprueba Reanudación de obra, para la ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**" Comuna de Algarrobo, Código N° 1-C-2020-316 entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT 69.061.600-9, representada por su Alcaldesa (S) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios , C.I. N° \_\_\_\_\_, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N°250, Algarrobo, y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., Rut N° 76.137.543-1, representada por el Sr. Manuel Castro Retamal Rut N° \_\_\_\_\_ ambos con domicilio en \_\_\_\_\_, a contar del día **10.05.2021**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS  
ALCALDESA (S)**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

MOGB/PFMM/U.C./VAMD/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado (1)
- D.O.M. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 MAY 2021

FECHA SALIDA: 14 MAY 2021

OBSERVACIÓN N°

10 MAY 2021

0907



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL